



Instrucciones para la presentación de artículos

Revista Boliviana de la Ciencia del Suelo, *RBCS*

La presente guía establece los requisitos que deben cumplir los artículos para ser publicados en la RBCS. Todos los requisitos deben cumplirse de manera metódica, para poder ingresar dentro del proceso de admisión. En el caso en que alguno de los requisitos no sea satisfecho, será devuelto para su adecuación.

En primer lugar, el artículo deberá ser remitido a la RBCS en versión electrónica a través de internet, a la dirección RevistaSBSCS@gmail.com. El artículo deberá estar acompañado de una carta de presentación donde se incluyen los datos personales de los autores, como se indica a continuación.

Carta de presentación y datos personales

El o los autores deben incluir una carta de presentación en la cual se estipule que el artículo no ha sido publicado anteriormente. También deberán registrarse los siguientes datos, para cada uno de los autores del artículo: nombre completo, ocupación, institución en la cual desarrolla su actividad profesional, ciudad y país. También se solicita registrar una dirección de contacto, para posibilitar el intercambio personal con los editores de la RBCS y, eventualmente, los lectores.

Temáticas de RBCS

Las temáticas definidas como de interés de la RBCS son las siguientes:

- física
- química
- biología
- gestión y conservación
- fertilidad y nutrición de plantas
- mineralogía
- génesis, clasificación y taxonomía
- cartografía
- contaminación y remediación

Secciones de RBCS

Los artículos deberán quedar comprendidos en una de las cinco siguientes secciones:

- (a) **Artículos científicos.** Son artículos originales e inéditos, que incluyen resultados de investigación científica teórica, de laboratorio o de campo.
- (b) **Notas científicas.** Son artículos más breves, pero que presentan información original e inédita, relevante y significativa para los profesionales del área.

- (c) **Revisiones bibliográficas.** Son artículos que sintetizan el estado del arte en alguna de las áreas de la ciencia del suelo. Estos artículos se caracterizan por una amplia revisión de la literatura existente en la temática específica.
- (d) **Artículos de actualidad.** Son artículos que presentan alguna aplicación novedosa o un enfoque teórico nuevo, no originales, que puedan resultar de utilidad para los profesionales de la ciencia del suelo.
- (d) **Revisiones de libros.** Artículos breves que incluyen la presentación de libros recientemente editados, con una opinión crítica por parte del revisor.

Idioma

El cuerpo principal del artículo podrá estar en castellano, portugués o inglés. En cualquier caso, el resumen deberá presentarse en el idioma del cuerpo principal y en castellano.

Resumen

El artículo deberá incluir un resumen que contenga los elementos fundamentales del trabajo: problema estudiado, objetivos, métodos, resultados y conclusiones. La extensión deberá tener un máximo de 200 palabras. Además, deberá incluirse palabras clave, en un número máximo de 7. Si el lenguaje original del artículo es en inglés o portugués, el resumen y las palabras clave deberán ser traducidos al castellano.

Formato del texto

Los artículos deberán ser enviados como archivos de Microsoft Word. Las especificaciones que deberán cumplir son las siguientes: hojas tamaño carta, con márgenes de 2,5 cm a cada lado, letra *Times New Roman*, tamaño 11, interlineado 1,5, espaciado de 12 puntos entre párrafos y un máximo de 15 páginas (incluyendo la bibliografía). Pueden incluir tablas y figuras (no a color), insertas en el texto inmediatamente después del párrafo en el cual se las menciona. Tanto tablas como figuras deben tener la calidad suficiente como para ser impresas en impresoras láser, con una resolución óptima. Todas las páginas deben estar numeradas en el margen inferior derecho.

El título deberá estar limitado a 12 palabras, que incluyan tantos términos significativos como sea posible.

A continuación deben insertarse el nombre y los apellidos de todos los autores. Se pide también que se especifique el nombre de la institución en la que trabajan y la dirección postal.

El texto deberá estar dividido en secciones a través de subtítulos. Se recomienda no utilizar más de dos niveles de subtítulos. Para diferenciar los niveles, se pide utilizar las siguientes indicaciones:

- **Negrilla para el subtítulo primario**
- ***Negrilla y cursiva para el subtítulo secundario***

Se recomienda que las secciones definidas sean las siguientes: *Introducción, Métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones y Bibliografía*. Si el autor lo desea, puede incluir también una sección de *Agradecimientos*, antes de *Bibliografía*.

No utilizar notas de pie de página. Las aclaraciones deberán hacerse directamente en el texto ó entre paréntesis.

Es posible utilizar acrónimos o abreviaturas en el texto, definiéndolos previamente la primera vez que se usan. Por ejemplo, Universidad Autónoma del Beni José Ballivián, UABJB.

Números, Símbolos, Fórmulas

Para los números, usar siempre la "," (coma) como símbolo decimal. Para separar los miles, usar el "." (punto). Usar el cero, a la izquierda, para todos los números inferiores a uno.

Para indicar una fecha, utilizar el formato día/mes/año. Para indicar un horario, usar como separador ":" (dos puntos), por ejemplo, 6:30. Escriba los años en forma completa. Cuando se refiera a un año, usar siempre el número completo, sin separador de miles (e.g., 1998).

Para las unidades, utilizar el Sistema Internacional de Unidades, SI. Los símbolos de las unidades deben seguir las definiciones especificadas por el SI (e.g., "g" para gramos, "L" para litros, "m" para metros, etc.). En el caso de incluir un denominador, utilizar potencias negativas (e.g., g m^{-3} , $\text{g m}^{-2} \text{h}^{-1}$). No utilizar puntos luego de los símbolos. En el caso de que la oración termine luego del símbolo, se sugiere dejar un espacio antes del punto (e.g., "... el peso seco fue de 35 g.")

Cuando deba usar subíndices o superíndices, aplíquelos en todos los casos. Por ejemplo, no usar "m2", cuando deba usar "m²". Esta indicación vale tanto para el texto como para las tablas y figuras.

Para la denominación de suelos, utilizar el sistema de clasificación de *Soil Taxonomy* (USDA, *Soil Survey Staff*) o bien de *WRB* (Base Referencial Mundial del Recurso Suelo).

Las fórmulas deben ser presentadas preferentemente editadas en un editor de ecuaciones, por ejemplo, el de Microsoft Word. Deben definir cada una de los símbolos utilizados e indicarlos de manera consistente a lo largo del texto.

Cuando use algún software para procesar sus datos, indicar de manera explícita cuál programa fue utilizado.

Tablas y figuras

Los únicos objetos aceptados por la RBCS son tablas y figuras. Si hubieran otros objetos tales como gráficos, fotos, algoritmos, etc., se los incluirá bajo la denominación de tablas o figuras.

Tanto tablas como figuras deben ir acompañados de una breve leyenda descriptiva. Ambos serán numerados de manera correlativa a lo largo del artículo (e.g., "Figura 4"), es decir, no por secciones (e.g., no se acepta "Cuadro 3.1"). La leyenda de tablas o figuras comenzará con la palabra "Tabla" o "Figura", seguida del número arábigo correspondiente y un punto, todos en negrilla; luego se dejarán dos espacios y en seguida el texto de la leyenda (e.g., "Figura 4. Comparación entre ...").

En el caso de las figuras, como la revista no es a colores, deberá utilizarse patrones (e.g., rayado, punteado, etc.) o tonos de gris con el suficiente contraste (e.g., 25 %, 75 %) para permitir un fácil reconocimiento.

Tanto para figuras como para las tablas, se recomienda evitar en lo posible las líneas superfluas. Por ejemplo, no usar un recuadro alrededor del gráfico, ni las líneas superior o izquierda de un diagrama cartesiano. Tampoco aplicar un color de fondo a los objetos, si no es estrictamente necesario. Las tablas deberán tener únicamente tres líneas (dos encerrando a los descriptores de la tabla y una debajo de la tabla).

Se recomienda evitar las fotos, a no ser que sean estrictamente necesarias para la comprensión del texto. En el caso en que se decida usarlas, convertirlas en imagen de tonos de gris, mejorando lo mejor posible su contraste.

Referencias bibliográficas

Las citas bibliográficas en el texto deberán registrar el apellido del autor y el año de publicación (Pérez, 2004). Cuando los autores son dos, se registra el apellido de ambos (Pérez y Olguín, 2005). Cuando los autores son un número de tres o más, deberá utilizarse la expresión “*et al.*” (Pérez *et al.*, 2006). En el caso de que hubiera dos o más obras de un mismo autor, en el mismo año, se usará una letra al lado del año para diferenciarlas (Pérez, 2003a).

Las referencias completas en la sección de bibliografía, estarán registradas en orden alfabético según el apellido del primer autor. El formato solicitado varía ligeramente en función del tipo de fuente.

1) Referencia de libro: Apellido(s), Nombre(s) del(los) autor(es). Año. *Título*. Editorial. Lugar.

Lal, R., Kimble, J.M., Follet, R.F., Cole, C.V. 1998. *The potential of US cropland to sequester carbon and mitigate the greenhouse effect*. Ann Harbor Press. Chelsea, MI, USA.

2) Referencia de artículo de revista: Apellido(s), Nombre(s) del(los) autor(es). Año. *Título*. *Nombre de la revista*, Volumen, Número, Página.

Gregory, P.J. 2006. Roots, rhizosphere and soil: the route to a better understanding of soil science? *European Journal of Soil Science*, 57, 2-12.

3) Referencia de libro con editor: Apellido(s), Nombre(s) del(los) editor(es). (Ed.) Año. *Título*. Editorial. Lugar.

Hartemink, A.E. (Ed.) 2006. *The future of soil science*. International Union of Soil Sciences. Wageningen, The Netherlands.

4) Referencia de un capítulo de libro con editor: Apellido(s), Nombre(s) del(los) autor(es). Año. *Título*. En: Apellido(s), Nombre(s) del(los) editor(es). (Ed.) Año. *Título*. Editorial. Lugar.

Nortcliff, S. 1992. Formación del suelo y características de los perfiles edáficos. En: Wild, A. (Ed.) *Condiciones del suelo y desarrollo de las plantas según Russell*. 1992. Ediciones Mundi-Prensa. Madrid, España.

5) Referencia a un documento que se encuentra o encontró en algún sitio web: Apellido(s), Nombre(s) del(los) autor(es). Año. *Título*. En: URL. (Acceso: fecha)

Mirsa, V., Roy, R. y Hiraoka H. 2003. *On-farm composting methods*. FAO. Land and Water Discussion Paper. Rome. En: <<http://ftp.fao.org/docrep/fao/006/y5104e/y5104e00.pdf>> (Acceso: 10.12.06)

Proceso de selección

Una vez recibido el artículo, el Presidente del Comité Editor lo remitirá a dos revisores anónimos (ó tres, en el caso de que la opinión esté dividida), quienes aprobarán o rechazarán la publicación del artículo. En el caso de aprobarlo, podrán incluir un número de recomendaciones, a fin de mejorar aspectos de contenido, de expresión, claridad, forma ó formato. En el caso de rechazarlo, deberán especificar los criterios que respaldan esa decisión.

Una vez que el artículo aceptado ha incluido todas las correcciones realizadas por los revisores, se enviará a los autores un documento de cesión de derechos de autor, antes de pasar a la fase de edición.